



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Martes 26 de Noviembre de 1878.—NÚM. 149.

OFICINAS, COLEGIATA, 6, PRINCIPAL DERECHA.

Isla de Cuba.

Siguen afigiendo á la provincia de Cuba las inundaciones, y continúa el furioso temporal de lluvias y vientos huracanados devastando los terrenos de jurisdicciones enteras, cuya riqueza desaparece á impulsos de esta nueva calamidad que la Providencia envía á aquellos atribulados hijos de la madre patria.

Donde ha causado más destrozos ahora es en las jurisdicciones de Colon, Cárdenas, Matanzas y Habana, donde hasta los dueños de valiosas fincas lloran la desgracia que á los pingües patrimonios alcanza, y siembra la miseria en aquel proletariado, que ha visto desaparecer en un día el fruto de largos y costosos afanes.

El infatigable gobernador superior general acudió instantáneamente adonde la desgracia se debía sentir con más intensidad, y á esto se debió su visita á la Yuelta de Abajo, logrando con su presencia y las medidas de momento dictadas dar ánimo á los decaídos y castigados veedores.

Algo, sin embargo, se han repuesto las vegas, donde si no se recolecta lo que en épocas bonancibles y normales, no todo tampoco se habrá perdido.

Por donde las lluvias han hecho desaparecer casi toda la riqueza, ha sido en las Tunas de Zaza, cuyos afligidos habitantes persiguen en barcos los muebles y enseres de sus casas que flotaban por medio de poblaciones inundadas.

La caña, cuya molienda había empezado, dará en esta campaña rendición escasa, aunque algo más de lo que prometerse podían, pues las contrarias variaciones estacionales anunciaban la nulidad ó escasez de la zafra.

Una de las causas que empobrecía á todo el territorio de la isla de Pinar del Río, era la introducción fraudulenta del tabaco puertorriqueño, que con elaboración y marcas de la Yuelta de Abajo, en grandísimas cantidades se exportaba. Para remediar este mal, el celoso director general de Hacienda dictó una medida encaminada á restringir el criminal abuso hasta llegar en totalidad á cortar, dando reglas á que deberá sujetarse la introducción de la rama permitida, que, de observarse, creemos paralizará la importación de tan inferior artículo.

Esta disposición había producido excelente efecto en los vecinos de las Vegas, á quienes de confianza la protección que encuentran en tan dignas autoridades. Un fenómeno digno de estudiarse se está verificando en la isla de Cuba, que involuntariamente nos hace comparar la manera de ser de aquella provincia en los momentos actuales con iguales períodos en las provincias peninsulares.

Cuba, apenas en la aurora de su regeneración y en vísperas de ejercitar sus derechos en las primeras elecciones generales, todo es vida, animación; refiñense las diferentes parcialidades en juntas preparatorias, y lo mismo las individualidades que las fuerzas colectivas difunden y propagan sus deseos, sin que en la efervescencia de pasiones por la cercana lucha y en la agitación consiguiente tengan las autoridades que intervenir de ningún modo, pues nadie falta á la legalidad establecida ni al principio de autoridad, que es respetado. Aquel pueblo, joven en la vida de la libertad, forma notable contraste con nuestra apática indiferencia ó con nuestras demasías é ilegalidades en momentos que no hay para qué recordar.

La prensa, que es allí numerosa, discute con calor, pero con cortesía, y al encauzar las corrientes de la opinión por los senderos de las ideas que sustentan, rinde un tributo de admiración y agradecimiento á su primera autoridad, que, con singular discreción y tino, ha logrado desde el primer momento que, dentro de la legalidad, tengan todas las aspiraciones la laxitud necesaria para manifestarse.

¿Sucede lo propio en la Península? Si á esta pregunta pudiera con imparcialidad contestarse, desde luego halláramos que la iniquidad y la animosidad residen en nuestros campos políticos, y que en las luchas electorales, la exigua parte del cuerpo electoral que en ellas se interesa, no siempre ejercita estas funciones con la mesura y la conciencia de sus derechos y deberes.

Un hecho encontramos en los diarios de Cuba que nos satisface y nos halaga. Aquellos que pueden pasar por órganos autorizados de las intenciones y soluciones del Gobierno, no siguen las corrientes de los colegas ministeriales de por acá, y tanto en las cuestiones internacionales como en la concreta de Marruecos, les examinan bajo el mismo prisma que la GACETA UNIVERSAL lo hace. Y es que el verdadero patriotismo tiene un solo lenguaje entre los hijos de una misma madre.

Un detalle, y concluimos con esta siempre grata tarea que, cada vez que el correo llega, nos imponemos. Tan pronto como fué conocido en Cuba el infame atentado contra el Rey D. Alfonso, comisiones de todos los partidos pasaron á cumplimentar al ilustre pacificador general Martínez Campos por haberse salvado milagrosamente el glorioso Monarca, á cuya restauración, en primer término, contribuyera, y de cuyo tronco es sin disputa el más firme sosten.

Impresiones del día.

PÁRRAFO BILIOSO.—El ilustrado diario constitucional *Los Debates* pretende injuriarnos con el epíteto de «orgañillo», sacando á plaza la personalidad del conde de Heredia Spínola, por abogar la GACETA UNIVERSAL y proponer la solución Martínez Campos.

Con extrañeza hemos leído *Los Debates*, que nunca se ha distinguido por intemperancias y agresiones; mas debe tener entendido nuestro colega que con insultos no se razona; que en los periódicos que se estiman, las cuestiones de personalidades jamás surgen, porque así lo imponen la cortesía y el mutuo respeto, y que el señor conde de Heredia Spínola no influye ni en mucho ni en poco en el recto criterio que nos hemos trazado en todas las cuestiones.

Si *Los Debates* quiere combatir la solución que consideramos más acertada, hágalo razonando y oponiendo soluciones á soluciones; pero no combata con armas de mala ley, vedadas á su hidalguía, y rechazadas con dignidad como cumple á quien respeta y se estima.

NOS HEMOS ENTENDIDO.—*El Pabellón Nacional*, periódico moderado, no sabemos si histórico ó de la secta disidente embrionaria, contesta á nuestras apreciaciones con la buena educación que le distingue, y haciéndonos justicia, nos da las gracias con repetición y nos emplaza para nueva controversia en breve plazo.

Al devolver las gracias á tan estimable compañero, nos halaga el emplazamiento, por la satisfacción de contender con un colega en quien, aparte de sus ideas políticas, encontramos la urbanidad y deferencia que nunca debe abandonar la prensa.

LLAMA LA ATENCION.—*El Imparcial*, democrático diario á quien saludamos todas las mañanas con cariño y cuyas misceláneas leemos con fruición, viene hoy escaso y reservado, con insignificantes noticias, al parecer, en su parte más sabrosa y preferente.

Esta escasez y sobriedad, ¿es exceso de original? ¿O es que hay silencios elocuentes, cuya interpretación no podemos adivinar?

SUTILEZAS.—Con su habilidad acostumbrada, trata *La Epoca* de desvirtuar el efecto de la «impresión» que ayer le dirigimos, por las declaraciones del señor ministro de Estado en la cuestión de Marruecos.

Que no habló por su cuenta, dice. Esto es especioso; al elogiar las frases del señor Silveira, claro es que las encontró atinadas; y si esto es así, está demostrado que emitió opinión, la cual está discordante con la nuestra, deduciéndose de aquí que trató de rectificarnos.

Si *La Epoca* no nos tuviera acostumbrados á sus sutilezas, es posible hubiéramos dado asenso á sus palabras, que si son siempre dulces é insinuantes como de edad inexperta, es para encubrir los años que le dan el decanato de la prensa.

Por lo demás, en sus columnas, que leemos con deleite, aprendemos con gusto estas y otras sutilezas.

LO BLANCO, NEGRO.—*El Mundo Político* es un periódico moderado histórico que vive en el mejor de los mundos conocidos, y cuya credulidad é inocencia llega hasta los límites de lo increíble.

Un artículo de fondo y varios sueltos dedica á probar que ni en el partido ni en su junta directiva existe escisión de ninguna especie, ni disgregaciones, ni disarmonías; muy al contrario, la unanimidad de pareceres, la disciplina más absoluta y la adhesión más completa reina en el campo moderado, donde la fraternidad de los tiempos patriarcales es un hecho.

Veán ustedes en qué han venido á parar la actitud del conde de Xiquena, las declaraciones del señor barón de las Cuatro Torres y la condición independiente y tranquila en que la ley coloca á sus correligionarios militares.

Todo, todo invención de los demás partidos. Así lo afirma *El Mundo Político*.

LENO COMPLETO.—El señor ministro de Estado no tendría ayer motivo para lastimarse, como el otro día, de que en el Congreso no hubiera más que media entrada; como si se hubiera despachado en contaduría, era el lleno completo.

Los dos grandes atletas de nuestro Parlamento justaban en aquel honroso palenque, y atraían poderosamente la atención de nuestras eminencias políticas, y se veían halagados por las miradas embriagadoras del bello sexo.

¡Dichosos los grandes oradores! Hasta el bello sexo los admira y se ocupa de ellos. ¡Triste suerte la nuestra! Ni somos oradores, ni nos admiran; es verdad que aún no ha llegado nuestro tiempo.

LO QUE SE RECORDABA AYER.—Según *El Siglo*, ayer se recordaba en el Congreso la campaña hecha por el Sr. Candau en 1864 contra la ley de imprenta.

Si, la recordaría el interesado. En cambio, recuerda todo el mundo que hace ocho días, cuando se votó el dicta-

men particular del Sr. Balaguer, fué uno de los primeros centralistas que abandonaron el salón.

El Sr. Candau, abrumado por los laureles de aquella campaña, no quiere empezar otra.

Hace el mismo razonamiento que Rossini cuando últimamente le instaban á que compusiera una ópera.

El ilustre compositor decía:—Una obra más no me dará más gloria, y en cambio me expone á perderla casi toda.

OTRO PEDAZO.—*El Mundo Político* dice hoy que sus amigos no tratan de abrir períodos constituyentes si vienen al poder.

Esto es otra cosa distinta de la que dijo el Sr. Moyano, puesto que aseguró que, caso de ser llamado á regir los destinos del País, propondría á las Cortes la reforma de la Constitución.

Ya que han tocado á repartirse la bandera, *El Mundo Político* quiere sacar su jirónito respectivo.

Falta le hace á todos un pedazo para enajenarse las lágrimas.

Porque ahora va de veras, y la muerte del moderatismo es real y efectiva.

Los amigos y deudos van á tener mucho que llorar.

CUMPLIMENTOS.—*La Patria* y *El Siglo*, únicos órganos centralistas que existen en toda la redondez de la tierra, se hallan en el siguiente buen estado de relaciones.

El Siglo:—*La Patria* ha sido denunciada. Lo sentimos.

La Patria copia lo anterior y exclama:—¡Gracias!

Es de suponer que el otro colega se apresurará á replicar:—No hay de qué.

Pues señor, también entre los dos periódicos centralistas hay «despechos comprimidos», como entre los dos órganos del moderatismo, según dijo uno de ellos.

En los partidos donde no hay harina, todos es molina.

CURIOSIDADES.—El Sr. Moyano va á regalar al museo del Sr. Romero Ortiz un ejemplar de su último discurso.

También se ocupa este último señor en recoger los trozos de la bandera del partido moderado que pueda hallar, para ponerlos en sus salones, así como los programas, plumas, espadas y lirras pertenecientes á la derecha agrupación.

El Sr. Romero Ortiz se propone dedicar una sala entera de su museo á todos los objetos que poseyó en vida el difunto.

Es de esperar que esta nueva sección pueda ser muy pronto visitada por los amigos del Sr. Romero Ortiz.

GUERRA PACÍFICA.—Lema de los centralistas, según un periódico de la comunidad:—Paz en los cuarteles.

Guerra en el terreno de la inteligencia. Mejor sería paz en todas partes.

Sin embargo, lo bello de la última parte del lema está justificado en un partido que posee guerreros de la inteligencia, como Vivar y otros individuos que no hay para qué nombrar.

¿Cómo han de estar ociosas las exuberantes facultades intelectuales del centro?

SUERTE FELIZ.—El Sr. Castelar cantó ayer un himno entusiasta y brillante á la libertad de imprenta.

En el poder la cantó algún que otro responso.

Esa es la suerte feliz de la imprenta. Nunca le ha faltado, ni gobierno que la persiga, ni oposición que le cante himnos.

Ecos parlamentarios.

Ayer fué día de gran entrada en el Congreso. Sabíase que iba á hablar el Sr. Castelar, y desde mucho antes de abrirse la sesión estaban ocupadas todas las tribunas, viéndose en los sitios preferentes hermosas damas ricamente ataviadas. Cuando los moderados hicieron el palacio del Congreso se olvidaron, entre otras muchas cosas, de destinar una de esas tribunas para las señoras; pero éstas han conseguido con el trascurso del tiempo hacerse dueñas de casi todos las del edificio. Así el templo de las leyes aparece más bello, y pueden los oradores entusiasmarse al pronunciar sus discursos.

El del Sr. Castelar fué en verdad un centón de bellas y artísticas frases, de que es difícil dar idea en el limitado espacio de que podemos disponer. Más difícil es, sin embargo, el precisar cuál fuera el pensamiento concreto y determinado de la oración, á no estimarse como tal el panegirio de la libertad de imprenta y la condena de las trabas que por los gobiernos se ponen á la emisión de las ideas.

En este terreno el orador demócrata es inimitable. Desligándose de toda regla práctica y de las necesidades de la vida real y positiva, á que la política generalmente está sometida, deja libre vuelo á su fantasía, y en grandilocuentes períodos traza cuadros, ya terribles como la muerte, ya agradabilísimos y encantadores

como los sueños de una virgen. Su prodigiosa memoria le facilita inmensos materiales que recoge del vasto campo de la historia, materiales que, si á veces carecen de consistencia, sirven siempre para dar forma, entonación y colorido á semejantes cuadros.

El primero de ellos tuvo por objeto demostrar que el exceso de autoridad perjudica á la gobernación de los Estados, habiendo dado origen en España á cierto odio inveterado que contra la misma autoridad existe. «Sólo se vigorizan los Estados, sólo se acreditan los gobiernos, sólo se moderan los repúblicos, allí donde reina arriba la observancia más escrupulosa de las leyes, y abajo el derecho más sagrado de la libertad.»

Esta idea, que como deducción arrancaba el Sr. Castelar de una excursión que hizo por la historia política española, vino á ser uno de los temas principales de su discurso. Es idea aceptable; idea que ha engendrado las constituciones políticas de los pueblos, pero idea que en lo que abajo se refiere debe complementarse con el sentimiento del deber, á que también han de someterse las acciones humanas. Los derechos populares sin limitación de ninguna clase, y sin que las leyes los regulen, destruyen esa misma libertad que tanto ama el Sr. Castelar, y que no amamos menos nosotros.

Así lo comprende sin duda el orador, puesto que condenaba la impunidad que en otros tiempos se pedía para la imprenta, porque la imprenta tiene también deberes que cumplir, y no puede constituir en las sociedades una especie de elemento ó clase irresponsable. La dificultad está en definir esa responsabilidad y darle forma y sanción en leyes penales.

El antiguo jefe de la democracia estuvo, por su parte, preciso en este punto; mas dudamos mucho que los demócratas se conformen con sus manifestaciones. Tres son, en su concepto, los delitos que puede cometer la prensa: la excitación directa á las sublevaciones de cualquier género, la injuria y la calumnia. Para estos delitos admite penas personales, consignadas en el Código penal, y para perseguirlos quiere el procedimiento ordinario con la base del jurado. Este sistema no tiene más inconveniente, sino el de que en determinadas ocasiones estarían en la cárcel ó en presidio todos los escritores públicos. Además, el procedimiento ó enjuiciamiento ordinario nos llevaría á los consejos de guerra, como sucedió en otro tiempo bajo el mando del Sr. Cánovas; porque siempre que la excitación á la sublevación se dirigiese á un cuerpo militar, el procedimiento ordinario sería el de esos consejos. A veces, los que se presentan como entusiastas defensores de la prensa, vienen á ser sus mayores enemigos.

El delito de excitación á la rebelión quedaría sometido á la apreciación de cuando es ó no directa esa excitación. En esta parte el proyecto del Gobierno es sumamente restrictivo, pues considera como delito hasta ciertos actos ó ataques indirectos.

A un orador como el Sr. Castelar había de contestar el señor presidente del Consejo de ministros. Notable y elocuente discurso, que mereció nutridos aplausos, fué el del Sr. Cánovas. Lamentóse de que las discusiones de la Cámara tomaran un carácter de filosofía é historia política; lo cual, si es defecto, es defecto común á los grandes oradores, incluso al mismo que lo condena. Nosotros no lo creemos así, y bien lejos de ello, nos complace mucho oír al Sr. Cánovas cuando se extiende en consideraciones históricas, siempre atinadas y generalmente exactas. Convino el ministro con el orador demócrata en que hay tendencia en este país á contrariar á la autoridad; tendencia que calificó de *laicidad moral*.

Si esto es exacto tratándose de las funciones ordinarias de la autoridad, no puede decirse lo mismo relativamente á los actos internacionales ó á aquellos que se rozan con el excesivo pundonor nacional, porque en tales casos la opinión pública y las manifestaciones de la prensa están constantemente al lado de los mismos gobiernos, lo cual no sucede en otras naciones que se consideran más adelantadas.

Pero si en eso convienen los oradores, y si por otra parte oímos que en España se alberga grande inmoralidad, superior á la de esas otras naciones, ¿cuáles son los medios de extirpar esos males? Aquí nace la divergencia, y mientras el Sr. Castelar aboga por la libertad de la prensa, el Sr. Cánovas cree conveniente restringirla. Esta diversidad de apreciación es propia de las grandes inteligencias.

En el Senado hubo sesión, pero de tan escasa importancia, que no merece nos ocupemos de ella.

Exterior.

A consecuencia de despachos apremiantes del virey de la India, el gobierno inglés convoca apresuradamente la reunión

del Parlamento, adelantando la época fijada, que era el 5 de Diciembre. Creemos que este apresuramiento le ocasionan las órdenes comunicadas al general gobernador ruso en el Turkestan y los refuerzos que á marchas forzadas se le envían.

La guerra con el Afghanistan, hija de un plan poco meditado y buscado con un pretexto harto baladí y espocioso, ha de atraer sobre la Gran Bretaña desengaños crueles, pero de útil enseñanza.

La confirmación palmaria de que Francia modifica su política en el sentido que hemos indicado, es el lenguaje general de su prensa oficiosa y las noticias telegráficas, bien significativas por cierto. Los cambios que en su alta administración se anuncian, las órdenes que á los arsenales y á los cuadros de reserva de aquel ejército se circulan, prueban que sus negocios interiores no le hacen desatender la cuestión europea, cuyo desenlace no le ha de coeger desapercibida.

Las Delegaciones niegan al gobierno austriaco los subsidios que solicita para sobrellevar los gastos que la ocupación bosniaca y herzegovina le ocasiona, provocando esta negativa un verdadero conflicto, del que no sabemos cómo saldrá el conde de Andrassy.

La impenitente Turquía, para demostrar á los ojos de Europa su espíritu civilizador y las excelentes disposiciones que la animan, hace quemar por sus tropas regulares aldeas enteras y pasar á cuchillo todos sus habitantes.

Como si la mano del destino se encargara de justificar la misión de Rusia en Oriente, así este sembrar y desorganizado país exige como deber de humanidad su completa desaparición.

Las complicaciones interiores en Italia, originadas por cuestiones sociales y de orden público, preocupan hondamente á las autoridades y á la inmensa mayoría del país, que ven un amago constante á sus instituciones, y el germen de una profunda perturbación en todo el mundo civilizado.

De todos modos, estas delicadas cuestiones sociales merecen estudio por parte de nuestros hombres de gobierno y por las celosas autoridades.

El período que atravesamos es de preparación en todo país sensato, que debe meditar seriamente sobre el desenlace de la tremenda crisis que se avecina.

Bombay 25.—Según noticias recibidas por los periódicos de ésta, los habitantes de las tribus del valle de Kurum, por donde opera la división del general Robert, lejos de manifestar la menor hostilidad á los ingleses, se les muestran muy favorables, habiéndoles prestado algunos auxilios.

Viena 25.—La comisión de presupuestos de la Delegación austriaca propone en su dictamen que se desechen los créditos supletorios pedidos por el gobierno con destino al ejército de ocupación de la Bosnia, porque estos gastos no están debidamente justificados, y porque el Reichsrath no ha aprobado el tratado de Berlín.

Londres 25.—*El Daily Telegraph* ha recibido esta mañana un despacho de Alimudj, asegurando que entre los prisioneros hechos por los ingleses en aquel fuerte, se halla Mirakar, jefe de la caballería del emir y uno de los enemigos más influyentes que tiene Inglaterra en el Afghanistan.

París 25 (11 y 25 mañana).—El mariscal Mac-Mahon ha firmado hoy el decreto nombrando al Sr. Choiseul embajador de Francia en Madrid en reemplazo del conde de Chaudorcy.

Roma 25.—El ministro de la Casa real ha dado al arzobispo de Nápoles las gracias por la carta de felicitación que ha dirigido al rey de Italia en nombre del Papa. Es inexacto que Su Santidad haya escrito al rey una carta autógrafa con motivo del atentado, como se dijo en un principio. Continúan las manifestaciones de simpatía hacia el rey y su real familia.

Pesth 25.—Es posible que el gobierno austro-húngaro aplaque la reunión de las delegaciones y convoque el Reichsrath para pedir la aprobación del tratado con Turquía.

Bucharest 25.—El príncipe Carlos marcha á Braila para vigilar el paso de las tropas rumanas en la Dobruja, que se verificará mañana. Si los rusos se oponen al paso de las tropas rumanas, el príncipe Carlos volverá á Bucharest, en cuyo caso el gobierno de Rumania dirigirá inmediatamente una nota diplomática á todas las potencias que han firmado el tratado de Berlín, para protestar de la falta de cumplimiento por parte del gobierno de San Petersburgo.

Versalles 25 (8 noche).—Cámara de los diputados.—El Sr. Kersegg, diputado legitimista, interpela al gobierno sobre el reemplazo de los institutores congregacionistas, efectuado por el prefecto de Finisterre por profesores laicos. El Sr. Dufaure contesta que este asunto está sometido al consejo de Estado; que debe esperarse su decisión, y que hará que la ley se cumpla. La Cámara aprueba los presupuestos de Hacienda y trabajos públicos.

Roma 25.—El rey Humberto ha recibido hoy á los senadores y diputados que han ido á felicitarle por haberse librado del puñal de un asesino.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Real decreto disponiendo sea alta nuevamente en el ejército el brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo. Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el visitador de Beneficencia forme parte del Real Consejo de Sanidad, y nombrando en su consecuencia para dicho cargo a D. Nicolás Escolar y Lopez. Otro nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad al ingeniero de minas don Jacobo Rubio y Rodriguez. Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de Santander, sobre edificación de una casa en Santoña. Ultramar.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Mateo Barroso y Botzon.

Se encuentra vacante en la sección de archivos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios una plaza de oficial de tercer grado, con el sueldo de 3.000 pesetas, la cual se proveerá por concurso. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la dirección de Instrucción pública hasta el 18 del próximo Diciembre. Se ha concedido la categoría de ascenso á los catedráticos de las universidades de Barcelona y de Madrid. D. Manuel Durán y Bás y D. Francisco Pisa Pajares, propuestos en el primer lugar de las ternas. Por la capitania general de Castilla la Nueva se han dirigido al Diario Oficial de Avisos dos órdenes para que se presenten con urgencia en el despacho del jefe de estado mayor los brigadieres D. Pascual Arin y Fores y D. Francisco Mariné.

Con el ceremonial de costumbre tendrá lugar el domingo próximo la publicación de la Bula. La proposición de ley del Sr. Puig, tomada en consideración por el Senado, dice así: Artículo único. Trascorrido el plazo de diez días desde la constitución de un depósito de frutos y mercaderías en poder de las compañías generales de depósito legalmente constituidas, y expedidos los resguardos de propiedad y garantía que las mismas pueden emitir, será inadmisibles todo embargo de dichos efectos que no se funde exclusivamente en alguna de las causas expresadas en el art. 2.º de la ley de 9 de Julio de 1862, así como toda tercería ó cualquier otra reclamación que pueda impedir el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º de dicha ley.

El tribunal de oposiciones para la cátedra de disciplina eclesiástica de Granada ha elevado la siguiente terna al ministro de Fomento: D. Jorge Morales Alonso, D. Alvaro Lopez de Mora y D. Rafael Manjon y Manjon. Pasado mañana tendrá lugar la vista de la denuncia del periódico La Patria. Le defenderá el Sr. Groizard. En el expres de esta tarde ha salido para Victoria el general Quesada. Ha regresado á Burgos el gobernador de aquella provincia, D. Federico Ferrer. El ayudante de obras públicas D. Francisco Perez Llanos, que prestaba sus servicios en la provincia de la Corona, ha sido trasladado á la de Leon.

Ayer se reunió la sección de ciencias morales y políticas del Consejo de Instrucción pública, nombrando presidente á don Alejandro Groizard. Ayer se recibió en el ministerio de Fomento el resumen de los premios concedidos en la Exposición universal de París á los expositores españoles que han presentado productos estimulantes y alimenticios. Los premios son: un diploma de plata, tres de bronce, ocho medallas de oro, 39 de plata, 29 de bronce y 79 menciones honoríficas. Hoy no ha habido sesión en el Senado. Los ministros de Ultramar y Marina se ocupan, de comun acuerdo, en buscar los medios de reducir lo posible el presupuesto de gastos de Fernando Pó.

Se ha publicado y puesto á la venta el drama del Sr. Cano La opinión pública. La sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo de esta corte celebró anoche sesión. Sobre el tema «Las bases de la instrucción pública», defendió el Sr. Benito la iniciativa individual en la enseñanza. Han terminado ya las oposiciones á la cátedra de historia crítica de literatura española, y hoy se reunirá el tribunal para proceder á la votación y formar las ternas. El Senado remitió al Congreso, y quedó ayer tarde sobre la mesa, el proyecto de ley aprobado en dicha Cámara referente á la construcción de un gran cuartel de infantería que sustituya á los de San Mateo y Santa Isabel, y venta de éstos.

Ha llegado á Puerto-Rico sin novedad el vapor Guipúzcoa. Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Manuel Gonzalez Serrano. No es cierta la noticia dada por La Correspondencia, relativa á la huelga de los ardores de esta villa.

Esta noche á las nueve y media se reunirán en el Congreso los diputados que representan á las provincias marítimas de España. Ha salido de Cartagena para Mahon la fragata Numancia.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de expropiación forzosa, con asistencia de la del ayuntamiento de Barcelona, que se encuentra actualmente en Madrid, y del Sr. Baixeras, autor del proyecto de reforma de aquella ciudad y de su legislación para llevarla á cabo, se ocupa activamente de este asunto, en atención á la urgente necesidad que tiene la capital del principado de la reforma de su interior; y el Sr. Baixeras ha hecho entrega á la misma, para su examen, de su notable proyecto que, de realizarse, ha de dar trabajo á más de 4.000 obreros, é introducirá importantísimas mejoras en la ciudad de Barcelona.

Ha fallecido en Casalaraina el senador señor marqués de Ciriñuela y del Puerto. El rio Ebro ha experimentado en estos dos últimos días una crecida de un metro aproximadamente.

Hoy y mañana se reunirán los individuos que han de constituir en definitiva los jurados para las plazas de pensionados de número de la Academia de Bellas Artes de Roma.

Dichos tribunales los forman: para las dos de pintura de historia, D. Manuel Dominguez, D. Dioscoro Teófilo Puebla, don German Hernandez, D. Federico de Madrazo, Excmo. Sr. D. Carlos Luis de Ribera, D. Nicolás Gato de Luna, excelentísimo Sr. D. Carlos de Haes, D. Juan José Martinez Espinosa, D. Pablo Gonzalez. De dichos señores los tres primeros son nombrados por el ministerio de Estado, tres por la Real Academia y tres por la Escuela de escultura, pintura y grabado.

Para la de escultura, el Sr. D. Jerónimo Sañol, D. Juan Samsó, D. Andres Rodriguez, Excmo. Sr. D. Sabino de Medina, D. Francisco Belver, D. Elias Martin, excelentísimo señor D. Joaquín Espalter, D. Ignacio Suarez Llanos, D. José Estéban Lozano, en la misma forma que los anteriores, es decir, tres nombrados por el ministerio de Estado, tres por la Real Academia y tres por la Escuela de pintura, escultura y grabado.

Para la de arquitectura, D. Federico Aparici, D. Francisco de Cubas, D. Simeon Avalos, Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara, Excmo. Sr. D. Francisco Jareño, D. Antonio Ruiz de Salces, D. Mariano Calvo y Pereira, D. Miguel Aguado de la Sierra y D. Luis Cabello, en la propia forma que los anteriores.

En la provincia de Soria han de proveerse treinta y ocho estancos. Las solicitudes se presentarán en la Administración económica respectiva, en el plazo de ocho días á contar desde el 22 del corriente.

El ministro de Inglaterra en esta corte obsequió anoche con un té espléndido á varios de sus amigos, entre los cuales se hallaba el cuerpo diplomático. Asistieron además á tan brillante recepción todos los ministros excepto el de la Gobernación, por impedírselo el luto, la duquesa de la Torre, condesa de Campo-Alange y señoras y señoritas de Silvela, Nuñez y Tepete, Weler y otras muchas, el gobernador civil, el capitán general, el presidente del Ayuntamiento y hombres políticos de todos los partidos, entre los que vimos á los Sres. Llorente (D. Alejandro), marqués de la Vega de Armijo, general San Roman, Albareda y Valera. La señora de Silvela (D. Manuel) hizo los honores.

El Sindicato madrileño de la industria, comercio, artes y oficios se reunirá en junta general mañana miércoles, á las ocho de la noche, en los salones del Circulo de la Unión Mercantil, con el objeto de tratar asuntos de interes para la asociación.

Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado en consulta al Consejo de Estado el procedimiento que ha de emplearse para la renovación de los ayuntamientos respecto de aquellos en que no pueda tenerse presente la antigüedad por haber sido elegidos con la misma fecha todos los concejales.

Con el fin de discutirse las declaraciones hechas por el Sr. Moyano en el Congreso sobre la base 11 de la Constitución, se reunirá en breve la junta directiva del partido moderado histórico.

El artista D. José Guillen ha presentado en el ministerio de Fomento un notable grabado en cobre, al agua fuerte, que representa el retrato del Excmo. señor conde de Toreno, de cuyo trabajo, digno de elogio, ha quedado dicho señor muy satisfecho.

Los periódicos italianos insertan los primeros interrogatorios sufridos por el regicida Passavanti.

Primer interrogatorio. —¿Cómo os llamáis?—Juan Pascual Passavanti. —¿Qué edad tienes?—Veintinueve años. —¿Dónde has nacido?—En Salvia. —¿Cuál es tu profesión?—Cocinero. —¿Por qué has querido matar al rey?—Porque tanto aparato y fiesta se me indigestaban, y me he dicho: «El comerá diez platos y yo ninguno». —¿Cómo te has procurado el cuchillo?—Lo he comprado en un puesto de la plaza francesa. —¿Y la tela roja?—Me la han proporcionado los que la venden. —¿Qué opiniones tienes?—Soy republicano socialista; mi profesión de fe estaba escrita en el pañuelo rojo. —¿Era tu propósito

de matar al rey, ó sólo el de herirlo?—Quería acabarle. Si hubiese tenido dinero, habria comprado un revólver y no hubiera errado el golpe. —Desventurado, ¿no sientes horror por el delito?—No, yo soy enemigo de los reyes y de los emperadores. Sé, por todo lo que he leído, que gastan mucho dinero. —¿Por qué seguiste tirando cuchilladas?—Qué sé yo! No sabía lo que me hacía. —¿No has visto que el pueblo quería matarte?—El pueblo es un imbécil, y lo ha sido siempre. —¿Quiénes son los cómplices?—No tengo ninguno. Si hubiera tenido alguno, me habria dado dinero para comprar un revólver y no hubiera errado el golpe.

Segundo interrogatorio. —¿Desde cuándo estás en Nápoles?—Desde Mayo. —¿Qué viviste en Mayo á hacer en Nápoles?—Nada. —Eres un imbécil, porque te sacrificas, y los cómplices que te han fanatizado se salvan. —No tengo cómplices. —¿Pues no has pensado, mentecato, que aun cuando mataras al rey y surgiera la república, tú siempre serias pobre?—¡Bah! (El reo pronuncia este monosilabo con una intención que produce gran impresion.) —Y tú, que te llamas republicano y debes venerar las grandes figuras de la patria, ¿por qué trataste de herir á Cairoli?—Porque tambien él es un lacayo.

Tercer interrogatorio. Hecho un registro en casa del regicida, en la que se encontró un Código internacionalista, dividido en artículos, y un pedazo de carta dirigida á D. Vicenzo, que es una especie de testamento, fué interrogado por los jueces Boccia, Amazalli, y el fiscal Masucci.

—¿Quién es este D. Vicenzo?—Es un maestro municipal de Salerno que me debe dinero. —¿Quién ha escrito este Código?—Yo. —¿Quién te lo ha dictado?—Yo lo he sacado de mi cabeza. —¿Qué quiere decir esta palabra ordigni?—Ordigni quiere decir orden. —¿Qué significa esta fórmula?—No quiero decirlo. —¿Qué rencor tenias contra el rey?—Ninguno como hombre; pero tengo el mismo rencor contra todos los reyes. —¿Cómo no os avergonzáis de este atentado contra el soberano, que llevaba á su lado á una señora y á un niño?—Yo no he cometido atentado ninguno. Yo he atacado al rey á la vista de todos y de modo que pudiera defenderse.

Dos encargados de la recaudacion de contribuciones han sido asaltados y robados en la carretera de la Gargantada, término municipal de La Felguera (Oviedo), resultando uno de ellos herido de tal gravedad, que murió á las pocas horas. Los autores de tan criminal atentado, perseguidos constantemente por la guardia civil, han sido presos, siendo el número de cinco los que tomaron parte en esta desgraciada tragedia.

El comandante del punto de la guardia civil de Santa Marta, provincia de Badajoz, ha prestado un servicio humanitario, pues con riesgo de su vida, salvó la de una mujer, extrayéndola del pozo donde se habia caído.

El valeroso cabo Pablo Cebrian recibió del vecindario las frases más halagüeñas por su digno proceder, y por la acción tan loable llevada á cabo. La guardia civil del puesto de la Union (Murcia) ha destruido una partida de ladrones que vagaba por aquel término, habiendo capturado á cinco de ellos, continuando la persecucion de algunos otros que formaban parte de la misma.

Por el ministerio de la Guerra se ha trasladado un escrito de la Presidencia del Consejo de ministros al director general de Ingenieros, referente al proyecto del parque provisional de artillería en Bilbao; y otro al de Fomento acerca del establecimiento de una vía férrea para el transporte de tierras del desmonte de la calle de la Caridad, en Cartagena.

En la posada de la Madera, sita en la plaza de la Cebada, le fueron robadas ayer á un sujeto unas cajas de pasas y orejones.

El ladrón, que lo era un carretero, parece que ha sido capturado y entregado á los tribunales.

Varios diputados, y entre ellos los señores Rico, Verdugo, Bosh y Labrás, y Bayo (D. Adolfo), combatirán en su totalidad el proyecto de ley sobre enajenacion de bonos del Tesoro, propuesto por el señor ministro de Hacienda. Nos consta además que son muchos los diputados de diferentes fracciones políticas que tomarán parte en el debate, y los que no puedan hacerlo en la totalidad, lo harán por artículos.

El conocido periodista constitucional D. Eduardo Carratalá, antiguo redactor de La Iberia, ha fallecido esta tarde, dejando en el mayor desconsuelo á su desgraciada familia. Desde las columnas de nuestro periódico le enviamos nuestro más sincero pésame.

Será probable que mañana termine la discusión sobre la ley de imprenta.

Esta noche á las nueve se reunirá en el salon de presupuestos del Congreso la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de foros, á cuyo acto se hallan invitados los diputados de Leon, Asturias y Galicia.

El distinguido pianista Sr. Zabalza obsequiará esta tarde con una soirée varios de sus amigos. Hoy han salido para El Pardo, por disposición del gobernador civil de la provincia, 30 mendigos de uno y otro sexo. Tambien han salido conducidos por la guardia civil, con destino á los pueblos de su naturaleza, 20 transitorios.

Además de los días de suspensión á que ha sido condenado El Clamor de la Patria, ha sufrido una nueva sentencia de 45 días más; de manera que, agregando 40 á esta cifra, forman una suspensión de ochenta y cinco días.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos leves 59 individuos de uno y otro sexo. Tambien han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado de guardia por delitos graves tres individuos más.

El termómetro Linares marcaba hoy á las ocho de la mañana 11.5, á las doce 11.8 y á las dos de la tarde 12.2.

Por la línea del Norte han llegado á esta corte el Excmo. señor conde de Ezpeleta y familia y el Sr. D. José Ruiz de Quevedo.

Procedente de Alicante, ha llegado á esta capital el Excmo. Sr. D. Vicente Cullés, cónsul que fué de Inglaterra.

Para los presidios de Alcalá y Burgos han salido hoy á cumplir sus condenas ocho rematados que se hallaban en la cárcel de esta capital.

En el ministerio de la Gobernación se ocupan sin levantar mano en la preparación de los trabajos para plantear la instrucción que ha de regir tan luego sea aprobado en el Congreso el proyecto de ley electoral.

El diputado centralista Sr. Benayas ha pedido en el Congreso el expediente del Banco de Sevilla, sobre cuyo asunto parece provocará un interesante debate, encaminado á que el País conozca la gestión económica de aquel establecimiento.

Hemos recibido los siguientes despachos: Bucharest 25 (noche).—Es oficial la noticia de que existe un acuerdo entre Rusia y Rumania acerca de la Dobruja. Mañana las autoridades rumanas comenzarán á tomar posesion de aquel territorio.

Londres 26.—El periódico el Daily Telegraph, en su edicion de esta mañana, desmiente los rumores que han corrido sobre crisis ministerial. Añade que no existe desacuerdo alguno en el seno del Gabinete. El Daily-News se queja de la actitud tomada por el gobierno de Rusia en China con motivo de la cuestion del Afganistan. Dice que el representante de Inglaterra en Pekin ha salido para Lahore, donde se halla actualmente el virey de la India inglesa, con objeto de conferenciar con éste acerca de la conducta que debe seguir.

Bombay 26.—Los despachos del cuartel general del ejército de operaciones contra el Afganistan dicen que la division del general Robert sigue avanzando por el valle de Kurum sin hallar resistencia.

Londres 26.—El Times inserta esta mañana un telegrama de Berlin, segun el cual corre allí el rumor de que el cuerpo de ejército ruso mandado por el general Lomakine, que salió de las orillas del mar Caspio con direccion á Mezu, cerca de la frontera septentrional del Afganistan, marcha ahora sobre el Herat, una de las provincias de este Estado.

Lahore 25.—La division de Queta, mandada por Biddulph, se ha apoderado hoy de Pishin.

Roma 26.—El Vaticano ha decidido establecer en Lima una nunciatura si el gobierno de la república peruana la acepta.

Bombay 26 (tarde).—La columna mandada por el mayor general Brownes ha ocupado á Daleka. La division del general Biddulph está más allá de Pishin.

Los afgianos han evacuado á Jellahabad, huyendo con direccion á Cabul. Los habitantes de las tribus fronterizas llevan provisiones á los ingleses, despojando á los afganos fugitivos. El emir ha perdido toda la influencia moral sobre las tribus.

Calais 26.—En la noche última ha ocurrido un abordaje en las aguas de Douvres, entre el vapor alemán Pomerania y un buque inglés. El primero se ha ido á pique en diez minutos, salvándose 172 personas que iban á bordo, y pereciendo ahogadas 50.—Fabra.

Cortes.

Abierta la sesion de esta tarde á las tres, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada. Los señores ministros de Fomento, Guerra y Marina ocupaban el banco azul. Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Benayas rogó al señor ministro de Fomento remitiera al Congreso todos los antecedentes que obran en el departamento de su cargo relativos al Banco de Sevilla.

El señor ministro de Fomento ofreció llevar á la Cámara aquellos antecedentes. El Sr. Linares Rivas denunció al señor ministro de Hacienda el hecho de haberse arrogado atribuciones de jefe económico de la provincia el gobernador civil de Sevilla, procediendo de una manera arbitraria contra la empresa que tiene á su cargo la contribucion de consumos.

El señor ministro de Hacienda prometió enterarse del asunto y obrar como proceda con arreglo á la ley. Entrando en la órden del dia, se leyeron y aprobaron sin discusion varias proposiciones concediendo pensiones, y algunos dictámenes de la comision de peticiones. Continuó el debate pendiente de la ley de imprenta.

Se dió lectura á una enmienda al art. 5.º que apoyó el Sr. Balparda, haciendo algunas consideraciones para probar la necesidad de disminuir los plazos que establece dicho proyecto para que el que trate de fundar un periódico pueda probar que cumple con los requisitos que marca la ley.

Impugnó la prerogativa que da la ley al ministro de la Gobernacion para indultar periódicos. El Sr. Estéban Collantes (D. Saturnino), de la comision, contestó al Sr. Balparda.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que al Sr. Balparda le parecia una herejía que la prerogativa de indulto para los periódicos la ejerciera el ministro de la Gobernacion; pues presente el Sr. Balparda una enmienda que tenga por objeto conceder 40 días para fundar un periódico, y 20 para que el Gobierno resuelva, y el Gobierno no tiene inconveniente en admitirla.

El Sr. Balparda manifestó que él no quería lo que el señor ministro le queria conceder, á lo que contestó el señor ministro de la Gobernacion que lo que él propone era mejor que lo significado por el Sr. Balparda.

Despues de leer la citada enmienda del Sr. Balparda, fué desechada en votacion ordinaria. Contra la totalidad del art. 5.º se levantó á usar de la palabra el señor marqués de Sardoal, continuando en su peroracion á la hora de cerrar esta edicion.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS. SANTOS DEL DIA 27.—San Facundo y San Primitivo, mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de Leganes, donde principia la novena de San Nicolas de Bari. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Socorro, en San Millán, ó la de los Temporales, en San Ildefonso.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 9.2, y á las nueve de la noche de 9.7. Ayer llovió en Avila, Cáceres, Cuenca, Granada, Huelva, Jaen, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Valencia, Valladolid y Zamora.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DIA 26. Table with columns for DISTRICTOS, N, D, M, and rows for Palacios, Universidad, Centro, Hospicio, Buenavista, and TOTAL: Nac., Def., Mat.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 140 vacas, 442 carneros, 000 corderos, 39 terneros, 000 cabritos, 321 cerdos. Total de reses, 942. Su peso en libras, 444,308. Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 44,400 pesetas 42 céntimos.

BOLSA DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, ultimo precio, and rows for Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2 1/2 interior, Id. id. exterior, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.º serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6 1/2 interes anual, Id. id. segunda emision, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 1/2 serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A. id. id. en pequeñas, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6 1/2 pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs. Id. de 20 000 rs., Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 9 1/2 interes anual, Id. de la C.ª general de Tranvias, 8 1/2 id. id., Acciones de id. id., Id. de la C.ª Neveras de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, á noventa días fecha, París, á ocho días vista.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—Por la Caja general de depósitos se satisfarán mañana, de diez á dos, los intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, primer semestre de 1876, facturas números 3503 al 3548 inclusive y últimas de las presentadas á señalamiento hácia el dia. En esta misma Tesorería se satisfará el 27 del actual, de once á dos, el importe de las facturas de amortizacion de títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 correspondientes al sorteo de Junio último, señaladas con los números 1801 á 1850 de presentacion. En esta misma Tesorería se satisfará mañana, de once á dos, el importe de las carpetas de facturas de intereses de amortizacion de 1.º de Enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 879 al 117 de presentacion. En la Tesorería central se satisfará el dia 26 del corriente á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relacion del grupo 13, primera cuarta parte, con el número 45 y número 46 de sorteo, que comprenden los números 11 y 10 de presentacion.



Conocimientos útiles

LA LUCIÉRNAGA.

Cuando el crepúsculo, en las bellas tardes del Estío, comienza a perder su dulce colorido; cuando las sombras avanzan de Oriente a Occidente, extendiendo su tupido velo sobre nuestro hemisferio; cuando el alegre pajarillo, después de haber dirigido trinando despedida al astro del día, se oculta en su pequeña morada, si por acaso vagáis entre los bellos campos de nuestra España, vereis desprenderse de las hierbecillas húmedas por el resiente, de entre las verdes ramas de los tiernos arbolillos y de entre el musgoso césped que tapiza los cercados, puntos brillantes, ligeras iluminaciones que corren, giran, se elevan y vuelven a descender en caprichosas evoluciones. A veces cesan de pronto las fulgurantes lucas, para reaparecer en breve con vividos destellos.

Si es un niño, una pequeña alma la que admira tan arrobado espectáculo, llénase de alegría su tierno corazón, corre en su anhelo infantil tras aquellos nocturnos diamantes para apoderarse de ellos; pero aquella rubia é infantil cabeza se detiene, pone un rosado dedo sobre los rojos labios y dilátanse sus ojos al ver próximo a sí el codiciado objeto.

Pequeño insecto de lanceolado cuerpo está ante él; murmura levemente la infantil y gráfica palabra ¡bicho! y permanece después mudo, inmóvil y admirado, mientras que el brillante insecto, ajeno al peligro en que se encuentra, ya expone su luz dulce y uniforme ó ya extingue su brillo, y ora avanza hacia el florido césped, ora retrocede para ocultarse entre las verdes hojas.

La luciérnaga ó gusano de luz, como le nombran vulgarmente, es un insecto coleóptero pentámero, del género lampiro malacodermo, familia de las lampiridae: los machos poseen largos élitros y anchas alas; las hembras tienen también estos órganos, aunque en estado rudimentario. Las larvas tienen antenas y patas bastantes pequeñas, y carecen de alas.

Cuando se transforma en insecto perfecto, su cuerpo es lanceado, los élitros flexibles, tegumentos de débil consistencia y el corselete ancho y cubriendo la cabeza como un escudo.

Las especies más comunes son el Lampyrus splendens y Lampyrus nocturna, siendo el Lampyrus hibernicus casi exclusivo de la Italia meridional; todas ellas prefieren los lugares húmedos, donde se la encuentra en mayor abundancia.

El sitio donde se halla colocado su aparato luminoso está hacia su extremidad posterior, en los anillos de su abdomen, donde el tegumento es de suma tenuidad.

El origen de esta fosforescencia es debido a una sustancia espesa, de aspecto granuloso y depositada en pequeñas agrupaciones celulares. Dicha sustancia no presenta, como pretenden algunos, indicios de fósforo. Investigaciones recientes han dado á conocer que aunque se prive al insecto de su abdomen, no pierde por esto el aparato su propiedad fosforescente; pues si se separa dicha parte del resto del cuerpo, pasa repentinamente de una viva luz á una os-

curidad total, pero poco á poco comienza á brillar de nuevo.

Dice Victor Rendu que cuando se sumerge esta secreción en el oxígeno, despiden una luz bastante intensa, que permite leer en un libro; que si se sumerge el animal en agua templada, espárcese una viva luz; que en el agua fría no arroja resplandor alguno y en la caliente el brillo reaparece paulatinamente.

La voluntad ó la actividad es lo que influye en la mayor ó menor intensidad de la luz; y para observarlo basta colocar al insecto vuelto sobre el dorso; al instante contrae, para volverse, su aparato muscular, y como resultado de sus esfuerzos, se le ve brillar entonces con mayor intensidad en una luz continua.

Las larvas de estos luminosos insectos son voraces; atacan á los pequeños insectos, pero con especialidad á los caracoles, á los que diezman rápidamente; y aunque éstos les oponen como obstáculo su espumosa baba, la separan con la extremidad de su abdomen, la cual se encuentra guardada con una especie de pequeños cepillos: hecho este trabajo, el festín es inminente; y en efecto, el comedor de plantas, hecho pedazos, sirve de pasto á la hambrienta larva.

En el estado adulto olvidan su voracidad de larvas y dulcifican sus costumbres, no alimentándose más que de tiernos vegetales.

Restábase decir que las ninfas y larvas de luciérnaga tienen también la propiedad fosforescente.

Recordaré aquí, para terminar, un párrafo de la obra *Mœurs pittoresques des insectes*, escrita en francés por M. Rendu, que merece ser citado por su bello colorido:

«En el Mediodía de Francia, en Provenza y en Córcega, la especie conocida bajo el nombre de *Luciola* presenta un curioso espectáculo en el mes de Mayo. En esta época de desposorio general en la Naturaleza, bosquecillos, zarzales y sotos están en pleno fuego artificial; voladores cohetes saltan de todos lados. Miriadas de chispas suben, bajan, se sumergen en la oscuridad, resaltan repentinamente más vivas y más luminosas, y desaparecen de nuevo para mostrarse aún, cruzando sus fuegos en todos sentidos y describiendo mil y mil parábolas fantásticas. La vista ofuscada, fascinada, apenas si puede seguir sus jeroglíficos. Se podría creer en una alucinación, si en este vals de resplandores no vinieran actores y actrices á chocar atóndradamente contra el rostro del espectador, y á darle la clave de esta improvisada fiesta; las pequeñas antorchas no son más que luciérnagas que celebran su gozoso himeneo.»

Tal es en breves rasgos la historia de estos curiosos insectos, cuyos ligeros fuegos les han proporcionado tanta popularidad.

(De La Semilla.)

LAS ESPONJAS.

La esponja es un utensilio de tocador cuyos usos conoce todo el mundo. Debe sus numerosas aplicaciones económicas é industriales á su propiedad de dejarse penetrar por el agua en gran cantidad, sin

que se altere de un modo sensible su tejido. De lo que resulta que el valor de una esponja depende de la finura de su tejido, de su porosidad y de su grado de elasticidad.

La historia de las esponjas ha sido durante mucho tiempo un problema, que ha ejercitado á los naturalistas más eminentes. ¿La esponja es un animal ó un vegetal? Esta cuestión preocupaba ya á los filósofos en tiempo de Aristóteles. Unos la tomaban por una planta, otros la suponían un animal dotado de sensibilidad y de movimientos voluntarios. Estos últimos daban como razón que al acercarse á una esponja para arrancarla, se encoge y se adhiere con mayor fuerza á las rocas para resistir á los esfuerzos del que la va á arrancar. Lo mismo hace durante las pestes, para no ser arrastrada por la corriente de las olas. Hoy, gracias á los trabajos y á los descubrimientos de los zoólogos modernos, se ha reconocido perfectamente que la esponja es un animal que se nutre y se reproduce por un sistema ovífero. Los huecos de una sola esponja se cuentan por miles. Después de la puesta se reúnen, aglomerándose en gran cantidad, fotan en las aguas durante algun tiempo, y van á fijarse en las rocas para dar vida á nuevas esponjas. Se encuentran en todos los mares; sin embargo, son más abundantes y mucho mayores en los países cálidos, en los que algunas adquieren hasta 80 centímetros de altura y un metro de diámetro. Siempre están sujetas á la roca por una sustancia gelatinosa que se introduce en todas las rendijas y se adapta á todas las asperezas. Viven á una profundidad muy variable, y algunas veces en la orilla, de manera que, cuando baja la marea, se ven á flor de agua.

En otra época, las esponjas no se pescaban más que en el mar Rojo y en las costas occidentales de Africa. Hoy día se pescan más en las islas del archipiélago griego y á lo largo del litoral de Siria. Los habitantes de estas islas se entregan á esta industria desde su juventud. Armados con un tridente retorcido ó una especie de podadera, le zambullen hasta veinticinco brazas de profundidad, arrancan la esponja y la suben en una red. Los pescadores griegos son más hábiles que los asiáticos, y en algunas islas del Archipiélago hasta las mujeres ejercen este cansado oficio.

Se dice que en la isla de Hoinna, cerca de Rodas, donde hay una gran cantidad de esponjas, las jóvenes no pueden casarse sino después de haber dado pruebas de su valor y habilidad en este género de pesca. En el golfo de Méjico, punto en que las esponjas habitan á profundidades débiles, los pescadores hunden en el agua un palo, por el que se dejan resbalar hasta la esponja, que arrancan con suma facilidad. Esta pesca se hace sin prevision alguna, de manera que es casi seguro que dentro de algunos años las esponjas serán muy raras. Preveyendo esta carencia, se ha tratado de aclimatarlas en la parte francesa del Mediterráneo, pero los ensayos no han dado resultado hasta ahora.

Las mejores esponjas para el tocador, son: 1.º la esponja fina suave de Siria, de un amarillo leonino, ligera, aterciopelada, cargada de pelos cortos y de forma cóncava

ó hemisférica; está hundida por el centro en forma de copa ó de cazoleta, con el fondo abierto algunas veces, ó dejando ver agujeros mayores que los que tiene en la superficie; 2.º la esponja fina suave del Archipiélago, que se parece mucho á la anterior, pero el tejido es ménos fino, ménos aterciopelado, y su forma más irregular; los agujeros son tambien mayores; 3.º la esponja fina, dura ó griega, más voluminosa que las precedentes, es de un amarillo pálido, de un tejido algo flojo, pero dura y tupida; se emplea en varios usos domésticos; 4.º la esponja de Venecia, ménos fina que las otras, de un amarillo oscuro, de tejido tupido y compacto, con la forma de una seta; se aprecia mucho para el tocador; 5.º la esponja de Marsella, la más ordinaria, que sirve para las cocinas y las cuadras.

No hay nada mejor ni más agradable para lavarse la piel que una buena esponja; pero cuando se usa jabón con las esponjas, se ponen en breve grasientas y resbaladizas, de manera que se tiran antes de que estén medio usadas. Las buenas esponjas cuestan bastante, sin embargo, y sería más económico limpiarlas que reemplazarlas. Hé aquí el modo de efectuar esta limpieza:

Se toman 250 gramos de carbonato de sosa ó de potasa, que se disuelven en dos litros y medio de agua. Se dejan en el agua las esponjas durante veinticuatro horas. Luego se lavan y se enjuagan en agua clara de río. Se colocan enseguida durante algunas horas en un baño compuesto de un vaso de ácido nítrico en tres litros de agua, y se lavan por última vez en agua fría.

DOCTOR IZARD.

LAS ARTES EN FRANCIA.

El presupuesto del gobierno francés para bellas artes en el año próximo es el siguiente: En subvenciones de teatros solamente se gastan:

800.000 francos para la Opera nacional. 360.000 francos para la Opera cómica. 200.000 francos para el teatro Lírico. 240.000 francos para la Comedia francesa.

60.000 francos para el Odeon, tambien clasico.

50.000 francos para conciertos populares y literarios.

287.000 francos para adquisicion de cuadros.

Estas cifras, verdaderamente fabulosas tratándose de subvenciones teatrales, demuestran la esplendidez con que la república favorece el desarrollo del gusto artístico, y ya tendremos ocasión de presentar ejemplos más elocuentes cuando se discutan los presupuestos en el Parlamento.

LIBRO MICROSCÓPICO.

Las personas que han visitado la exposición de París, han podido observar un producto de la librería extranjera que es único en su clase.

Es, en efecto, el libro más diminutivo que hasta la fecha se ha impreso; su tamaño es de 128. Se ha esperado que concluyera la Exposición para ponerlo á la venta; no se han tirado más que 1.000 ejemplares.

res, y los tipos con que se imprimen han sido deshechos inmediatamente después de la impresión.

Este libro es la *Divina Comedia*, del Dante, con texto italiano, impreso este año en Padua, y formando un volumen de 500 páginas de cinco centímetros de altura y tres y medio de ancho.

Se ha publicado el núm. 431 de *El Eco de las Aduanas*, correspondiente al día 21 de Noviembre, que contiene las siguientes materias:

Sección oficial.—Ordenanzas: Direccion general de Aduanas: Circular de 31 de Octubre disponiendo que en los libros y demás asientos de contabilidad que se lleva en las aduanas la numeración deberá empezar en el año económico.—Circular de 14 de Noviembre disponiendo que los envases extranjeros puedan exportarse con mercancías nacionales por distinta aduana de la de entrada.—Extracto de las disposiciones oficiales de interes general publicadas en las Gacetas desde el 13 al 19 de Noviembre.

Movimiento del personal.—Relacion de los nombramientos hechos para servir destinos periciales de aduanas.

Parte no oficial.—Seccion de estudios administrativos: El derecho diferencial en Ultramar, por el Excmo. Sr. D. José García Barzanallana.—El derecho diferencial de bandera.—Sueltos.

Seccion de personal: Una cuestion importante.—Sueltos. Seccion científico-industrial y comercial: El microfono.—Revista bursátil.—Adiciones á las Ordenanzas generales de aduanas, pliego 3.—Anuncios.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Sin las mujeres, los hombres hubieran conversado con los dioses.—Ciceron.

RECETA.—Para preparar las chuletas machadas.—Se aplaman con un machete machado; despues se mechan con tocino cortado en tiras delgadas, y se ponen á cocer; se les echa clavo, pimienta, perejil y un ajo menudamente partido. Se cocuen bien, y muy calientes se sirven.

CHARADA.

Sobre el primo, baños todo, contra dos tres, Cuasimodo.—G.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. MO-JA-DO.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Aida. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Theudis.—Los parientes de M. F. APOLO.—A las ocho y media.—La muerte civil.—Baile.—Soy yo. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El gato negro.—Baile.—Sr. D. Lino Guerrero, Madrid. VARIETADES.—A las ocho y media.—Cortarse la coleta.—Quien bien tiene...—Los pavos reales.

ESLAVA.—A las ocho.—Lo que sobra á mi mujer.—Por un descuido.—La vecina de enfrente.—A primera sangre.—Baile.

MARTIN.—A las ocho.—El talisman de Ségtras.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Colegiata, 6.

Lotería Nacional.

Sorteo de hoy 26 de Noviembre de 1878.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Numeros, Pesetas, Paeblos. Rows include 950 (80000 Cádiz), 9015 (50000 Sevilla), 37675 (20000 Madrid), 20648 (10000).

Premiados con 5.000 pesetas.

22205 14393 16475

Premiados con 2.500 pesetas.

24557 16783 19433 2890 23988 19700 24170 5819 8989 18899 32004 16050 2547 21982 651 11135 20648 36363 18182 9305 37548 17346 6036 25622 21747 13504 29003

Premiados con 300 pesetas.

242 733 241 969 802 305 551 401 471 307 272 755 721 156 294 271 3 244 537 774 564 891 756 490 653 179 460 448 206 412 832 321 545 795 463 775 164 237 561 105 350 923 406

1470 1808 1408 1651 1912 1115 1308 1077 1090 1071 1430 1565 1012 1203 1311 1756 1886 1771 1108 1183 1810 1477 1712 1645 1980 1767 1450 1367 2502 2194 2088 2056 2134 2885 2477 2518 2459 2714 2854 2239 2271 2156 2836 2243 2488 2603 2704 2594 2201 2891 2831 2955 2847 2220 2169 2321 2878 2600 2726 2806 2480 2117

3860 3109 3223 3838 3252 3790 3066 3004 3864 3544 3035 3269 3279 3909 3150 3043 3581 3274 3018 3245 3438 3625 3506 3426 3536 3520 3447 3247 3761 3988 3493 3957 3339 3074 3446 3618 3217 3680 3885 3837 3954 4694 4884 4070 4812 4713 4533 4302 4460 4618 4797 4016 4889 4656 4673 4425 4795 4743 4200 4377 4776 4282 4132 4579 4548 4075 4073 4624 4145 4241 4599 4358 4852 4126 4478

5883 5062 5303 5278 5069 5778 5576 5048 5700 5162 5430 5264 5761 5228 5628 5028 5327 5955 5291 5710 5606 5689 5755 5420 5902 5704 5040 5606 5326 5652 5923 5950 5296 5170 5545 5821 5405 5343 5400 5590 5469 5480 6471 6536 6665 6865 6004 6961 6061 6043 6241 6508 6359 6830 6394 6608

6690 6778 6461 6514 6096 6807 6954 6132 6397 6591 6165 6824 6618 6336 6631 6363 6344 6732 6607 6746 6338 6245 6256 6698 6203 6270

7265 7957 7596 7021 7062 7324 7123 7548 7890 7407 7398 7680 7176 7080 7150 7377 7547 7155 7184 7491 7698 7826 7384 7494 7582 7290 7457 7599 7834 7563 7253 7605 7525 7709 7411 7423 7515 7279 7009 7348

8253 8983 8400 8125 8541 8396 8618 8945 8475 8813 8496 8679 8380 8172 8762 8309 8425 8693 8001 8898 8068 8578 8626 8942 8943 8349 8739 8478 8050 8750 8559 8286 8448 8940

9768 9772 9544 9728 9767 9812 9830 9417 9922 9921 9109 9547 9708 9948 9913 9555 9161 9349 9197 9341 9591 9252 9790 9748 9461 9095 9125 9979 9603 9194 9723 9278 9227 9801 9364 9952 9249 9356 9778 9487

10563 10485 10549 10426 10469 10832 10120 10406 10085 10079 10924 10522 10945 10460 10454 10931 10674 10873 10784 10103 10635 10109 10480 10725 10440 10507 10519 10652 10940 10733 10403 10351 10232 10529 10556 10112 10169 10676 10606 10611 10150 10646 10610 10463 10316

11894 11018 11363 11590 11392 11077 11617 11313 11340 11515 11726 11868 11546 11906 11710 11864 11132 11342 11177 14613 11681 11573 11242 11442 11791 11916 11365 11656 11396 11595 11012 11622 11085 11079 11850 11386 11418 11126 11713 11689 11441 11739 11412 11825 11768

12978 12341 12070 12072 12858 12887 12673 12478 12347 12298 12212 12112 12675 12691 12461 12639 12655 12283 12271 12126 12174 12377 12129 12204 12274 12642 12257 12689 12819 12005 12166 12442 12658 12983 12221 12132 12128 12096

13194 13877 13456 13917 13802 13196 13675 13957 13754 13238 13280 13783 13605 13390 13458 13546 13155 13737 13805 13189 13467 13671 13659 13131 13821 13535 13648 13163 13828 13383 13442 13295 13346 13286 13936 13639 13976 13180 13008 13875 13474 13380 13404 13275 13989

14656 14986 14370 14741 14292 14023 14652 14502 14011 14271 14694 14131 14094 14052 14026 14176 14219 14800 14582 14372

15894 15155 15464 15945 15508 15116 15287 15488 15913 15224 15203 15177 15355 15233 15333 15424 15799 15752 15341 15806 15164 15169 15311 15517 15897 15851 15545 15847 15009 15943 15380 15794 15385 15584 15558 15447 15200 15778 15461 15700 15381 15255 15027

16097 16615 16892 16696 16780 16266 16228 16015 16002 16752 16115 16723 16817 16442 16662 16221 16826 16763 16670 16430 16127 16348 16796 16680 16267 16106 16463 16112 16281 16096 16463 16189 16406 16004 16874 16907 16847 16928 16746 16894 16983 16073 16952

17148 17721 17867 17425 17236 17565 17135 17678 17379 17147 17345 17738 17831 17864 17854 17642 17936 17780 17467 17752 17053 17896 17571 17456 17884 17204 17855 17045 17599 17762 17490 17616 17561 17558 17085 17380 17989 17417 17876 17433 17636 17644 17180 17054 17976 17545 17614 17720 17002 17431

18565 18787 18745 18590 18502 18166 18947 18341 18144 18917 18958 18241 18229 18682 18746 18831 18266 18160 18810 18962 18844 18259 18446 18381 18066 18251 18562 18371 18920 18803 18262 18230 18498 18838 18798 18373 18517 18318 18747 18796 18701 18742 18482 18808 18298 18392 18134 18456 18188 18352

19807 19464 19856 19360 19606 19866 19246 19272 18994 19756 19158 19987 19470 19437 19783 19890 19027 19925 19179 19542 19707 19285 19904 19081 19791 19848 19506 19312 19908 19231 19992 19298 19228 19060 19811

20566 20600 20823 20414 20402 20779 20631 20391 20528 20837 20901 20452 20636 20984 20654 20311 20376 20381 20470 20410 20354 20550 20689 20441 20230 20524 20611 20737 20948 20466 20121 20908 20459 20175 20279 20415 20082 20489 20924 20226 20355 20382 20366 20780 20689 20237

21542 21625 21123 21372 21380 21586 21709 21311 21120 21547 21520 21754 21214 21865 21622 21062 21573 21933 21382 21623 21188 21017 21043 21961 21407 21237 21769 21767 21225 21679

21869 21243 21226 21708 21665 21575 21702 21478 21924 21820 21986 21444

22428 22751 22883 22792 22204 22660 22227 22900 22982 22726 22767 22850 22297 22542 22651 22436 22802 22655 22122 22545 22034 22885 22578 22145 22057 22561 22044 22268 22467 22690 22113 22830 22828 22810 22882 22624 22601 22541

23414 23969 23271 23878 23532 23765 23758 23518 23867 23017 23044 23498 23353 23237 23377 23793 23583 23739 23341 23668 23746 23908 23157 23956 23379 23374 23325 23659

24022 24051 24055 24537 24828 24119 24587 24064 24404 24979 24434 24713 24977 24178

SECCION DE ANUNCIOS.

GACETA UNIVERSAL.

MODO DE ADQUIRIRLA.

Por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

FOR SUSCRICION DIRECTA.

En Madrid.		Antillas y países extranjeros del Convenio postal.	
Un mes.....	1 peseta.	Tres meses....	15 pesetas.
Un año.....	10 —	Un año.....	50 —
En provincias.		Filipinas y América del Sur.	
Un mes.....	2 —	Tres meses....	20 —
Tres meses....	5 —	Un año.....	70 —
Seis meses....	9 —		
Un año.....	17-50 —		

Las suscripciones empezarán el 1.º y 15 de cada mes. A todo pedido de suscripción acompañará su importe en talones de suscripción, que se venden en los estancos, librerías, letra de fácil cobro ó sellos, certificando la carta en este último caso.

La correspondencia relativa á la administración se dirigirá al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, calle de la Colegiata, 6, principal derecha.

La correspondencia concerniente á la redacción se dirigirá al Director de la GACETA UNIVERSAL, con la misma dirección.

HORAS DE OFICINA.—Todos los días no feriados, de diez á cuatro.

REGALO

LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una

vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintantes caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscriptores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscriptores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES-CORREOS INGLESSES para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carriz, Vigo y Lisboa.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	2675	2060	1045	3411	3000	1045	3508	1106	2681
— Santander, Coruña o Vigo.....	2910	1960	1178	3339	1960	1178	7355	1900	3560
— Lisboa.....	2700	1960	1178	3430	1960	1178	6700	4200	2800

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NUM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN.—MADRID.

Analgesico Ouradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio 14 reales frasco.

Específicos nacionales y extranjeros.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

Mayor, 18 y 20. Montera, 8.



FLOR Y NATA DE MADRID.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERIA Y LECHERIA.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en ramilletes de nata. Tartas y platos montados para regalo y centros de mesa.—Gran novedad en dichos requisitos por ser este establecimiento el único en Madrid, que á su confeccion se dedica.—Pasteles diversos de nata y crema para adornar bandejas.—Precios fijos y económicos.—Puntualidad en los encargos.—Rapidez en la confeccion.

Único establecimiento en Madrid en la confeccion de ramilletes, todo de nata, desde 10 reales en adelante.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores: P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa.

Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE PRECIADOS, NUMEROS 21 y 23, Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán ademés con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

MUESTRAS PERMANENTES.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta seccion del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA. MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participacion de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos, de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitacion.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual á hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, uno toro y otro castaño, que tiran á tronco y limonera, y un tronco de guarriones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Fuente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ, Fábrica en Madrid y al Escorial. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Langarteria, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

PILDORAS INGLESAS. Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja, 48 reales. Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

DR. MORALES. CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre y de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

PANACEA ANTISIFILITICA. ANTIVENerea y antiherpética.—Cura brava y radicalmente la sífilis, el venereo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

INYECCION-MORALES.—CURA infaliblemente en muy pocos dias, sin más medicamentos las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPE- rantes.—Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—3 rs. caja con doce tomas.

PILDORAS TÓNICO-GENITALES.—Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatocoria y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

GRAN ALMACEN de jamones de Lugo, Montañech y Aviles á 4 1/2, 5 y 6 rs. libra, enteros, respectivamente. Tocino á 28 cuartos. Manteca á 30. Lomos enteros á 3 1/2 rs. libra. Vaca y cebon á 24 cuartos libra, y sin hueso á 32 y 34. Géneros de primera calidad; precios económicos. Espíritu Santo, 19.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posicion social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martin.

GARCÍA DE LA ROSA. Príncipe, 13, frente á la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

LUIS PESCADOR SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid.

Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA, MÉDICO-CIRUJANO. Recibe á diario consultas en su casa, calle del Tesoro, números 18 y 20, cuarto segundo.

Especialidad para niños. Tambien recibe consultas para pobres.

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno.....	4 rs.
Recuerdos de Filipinas.....	10 "
Miscelánea histórica, politica y literaria.....	10 "
Las mujeres de la Revolucion (traduccion de Michelet).....	10 "
El prisionero de Estella.....	8 "

Se hallan de venta en la libreria de Anlló y Rodriguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1879. AÑO II.

Redactado por distinguidos escritores, y publicado por M. Ossorio y Bernard. Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada "Quedarse zapatero". Precio: 2 rs. ejemplar en toda España. Administración, Ave-Maria, 37 y 39, principal, Madrid.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALEGRIA. Mayor, 36 y 38.

En dicha peluqueria se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento. Tambien se peinan señoras y se dan lecciones.

ORO DE LEY. Todo lo más nuevo y elegante en bisuteria, se ha recibido en la LOBA MARINA Montera, 22.

SORPRESA. 4 reales.—Riquisimos polvos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete, algunas de gran valor.—Los Tiroleeses, Atocha 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS. Nadie compite en surtidos, clases ni confeccion con las que se venden en La Loba Marina, Montera, 22.—Venta por mayor y menor.

GRAN ALMACEN. DE ULTRAMARINOS de Carlos Prats, Arenal, 8.

Legítimos vinos de Champagne de las acreditadas casas Vinda de Cliquot, Moët y Chandon, Luis Roederer y Teófilo Roederer y compañía.

Grandes vinos de Borgoña, Burdeos, Rhin, Madeira, Oporto, Tokay, Jerez, Málaga, Montilla y Fondillon.

Completo surtido de licores finos, ron Jamaica y cognac fine Champagne.

Estando en correspondencia directa con las casas productoras, se garantiza la legítimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

Las Colonias, Arenal, 8.

TRASPORTES PARA SORIA Y TETUÁN.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

GRANDES NOVEDADES. San Dámaso, 1. ESQUINA A LA BE JUANLO.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación, así como tambien ricas mantas de Palencia, toquillas (todo á precios reducidos), chales alfombrados de lana y negros; tambien hay chales de 26 reales.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100, 6 SEAN 20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 3 á 50 años.

De los préstamos en efectivo el interes es de..... 7 por 100. La amortizacion y comision, por 50 años, 0,84 cénts. por 100.

Total de la anualidad sobre la suma prestada..... 7,84 cénts. por 100.

De los préstamos en cédulas de 6 por 100 el interes es de..... 6 por 100. La amortizacion y comision, por 50 años, 0,93 cénts. por 100.

Total de la anualidad sobre la suma prestada..... 6,93 cénts. por 100.

Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy á 95 1/2 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora de siete y un tercio por ciento.

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo, y la finca liberada.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO MONTERA, 7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada. EQUIPOS PARA NOVIAS. CAMISERIA PARA CABALLERO.

EL REY DEL TOCADOR. LA ROSARIO. GRAN FÁBRICA DE JABONES PERFUMADOS. Depósito central, Meson de Paredes, 17, principal.

LOTERIA NACIONAL. 58 MILLONES 400 MIL REALES en 6.119 premios, para el

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD. PREMIO MAYOR, DIEZ MILLONES. Precio del billete, 500 pesetas. Idem del décimo, 50 idem.

Se sirven los pedidos y encargos que se hagan desde cualquier punto de Provincias Ultramar y Extranjero. Dirigirse á la Administración principal, número 8, á cargo de D. Pedro L. Vargas, calle Mayor, 78 (Platerias), Madrid.

COMPANIA NACIONAL. LOPEZ Y CRESPO. GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES movida á vapor.

Cafés, tés, especialidad en dulces de toda clase. SUPERIORIDAD POSITIVA. ELABORACION PERFECCIONADA.

Los productos de esta fabricacion, tan bien acogida, se expenden en los principales establecimientos de esta corte.

FÁBRICA Y OFICINAS Calle de Carácas (Chamberí).

GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO LOPEZ. CALLE DE TETUAN, 23, PRAL., ESQUINA A LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revólver, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.